

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**23639** KOSCHIER, S.L.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 43 de la Ley 3/2009, se hizo público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 20 de julio de 2009, aprobaron por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de "Kotnik Hermanos, Sociedad Limitada" que se extinguirá, por parte de "Koschier, Sociedad Limitada", que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los Activos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Que la Junta general celebrada el día 20 de mayo de 2010 acordó rectificar diversos errores materiales habidos en la escritura otorgada en fecha 9 de septiembre de 2009, ante el Notario de Sabadell Don Javier Micó, elevando a público el acuerdo de fusión entre las sociedades "Koschier, Sociedad Limitada" y "Kotnik Hermanos, Sociedad Limitada", procediéndose a la aportación del balance correcto y en méritos del mismo, la citada Junta ha acordado aumentar el capital social de la absorbente "Koschier, Sociedad Limitada".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y también el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 8 de junio de 2010.- El Administrador, Jaime Kotnik Segala.

ID: A100053694-1